EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Jueves 17 de enero de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.196 ISSN 0124-5171

■ Proyecto requiere difusión

Observaciones del Concejo al 'papayazo tributario'

Los concejales presentaron observaciones técnicas al 'papayazo tributario' presentado por la Secretaria de hacienda, con el fin de hacerlo más provechoso para los contribuyentes.

Dentro de las propuestas esta darle una mayor difusión entre la ciudadanía y extender los plazos de pago hasta el mes de junio para que se pueda aprovechar el pago de la prima.

PÁG. 2

Rescatan menor secuestrada

En una vivienda ubicada en el oriente de Cali, fue encontrada una menor de cuatro años de nacionalidad venezolana, que había sido secuestrada el pasado primero de enero. La denuncia había sido puesta por el padre biológico de la niña.

PÁG. 2

Entregan maquinaria para adoquines

Especial Alcaldía de Cali - Diario Occidente

La administración municipal realizó la entrega de 7 volquetas, 2 camiones grúa, 4 mini cargadores, 3 compactadores, 1 camión de estacas y 2 retroexcavadora, las cuales reforzarán el trabajo de pavimentación con adoquines beneficiará a los barrios ubicados en los Territorios de Inclusión y Oportunidades.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 16 Enero 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle
Occidental de JUEGOS S.A.

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	8555	5789
CHONTICO NOCHE	4580	3556
SAMÁN	5987	5405

Chontico MILLONARIO
"Gane temprano, Cobre rapidito"

Entrega de maquinaria

La administración municipal realizó la entrega de 7 volquetas, 2 camiones grúa, 4 mini cargadores, 3 compactadores, 1 camión de estacas y 2 retroexcavadora, las cuales reforzarán el trabajo de pavimentación con adoquines beneficiará a los barrios ubicados en los Territorios de Inclusión y Oportunidades, TIO y permitirá que el municipio ejecute con mayor rapidez el programa que transforma polvorientas calles en vías pavimentadas.

Patrullero muerto en Corinto

El miércoles 16 de enero las autoridades reportaron el asesinato de un uniformado de la Policía Nacional en el municipio de Corinto, norte de Cauca, cuando se movilizaba por una de las vías de la población a bordo de una camioneta de la institución. De acuerdo a la versión inicial, la patrulla habría sido emboscada por sicarios.

Los ediles propusieron cambios a este proyecto

Concejales hablan del 'papayazo tributario'

Después de que fuera de público conocimiento la estrategia de la secretaría de Hacienda sobre los descuentos a los ciudadanos que tienen deudas con el municipio, el Concejo de Cali realizó observaciones técnicas a este plan, una de ellas es alargar el plazo de pago hasta junio, para que los caleños paguen con la prima.

La coordinadora y ponente de este proyecto es la concejal Audry María Toro, ella aseguró que esta es una buena noticia para los caleños, pero que hace falta difusión para que se alcancen los objetivos del proyecto: "En Cali se dice que no tenemos cultura de pago y eso no es cierto, lo que no existe es capacidad de pago en las familias y este proyecto permitirá ponerse al día dada las vigencias que cobija y los porcentajes de descuentos en los intereses moratorios que se ofrecen".

Plenaria de debate en el Concejo de Cali.

Uno de los cambios que proponen los ediles lo habló María Grace Figueroa, esta modificación trata sobre la extensión del plazo para cancelar las deudas con el 70% de descuento. Figueroa propone extenderlo hasta el mes de junio, para que los ciudadanos puedan cancelar sus deudas con el municipio con dineros de la prima.

Para Henry Peláez, el municipio no debería cobrar las deudas que ya prescribieron, esto quiere decir que no se exija dinero por conceptos vencidos. El edil afirma que estas deudas son entre el 2008 y el 2018 y que se vencieron por falta de gestión de la cartera de Hacienda.

Multas del código de policía, ahora en consulta digital

Todo se podrá realizar de manera digital.

La municipalidad de Santiago de Cali está estrenando un sistema tecnológico para que los ciudadanos puedan consultar si tienen comparendos impuestos por el Código de Policía y, además de la búsqueda, las personas podrán descargar la factura para pagar el mismo. Cabe resaltar que este trámite antes era estrictamente presencial.

El director de Datic, Óscar Escobar, habló sobre esta metodología de consulta, la cual tiene como objetivo agilizar esta diligencia: "Desde www.-cali.gov.co/-codigopolicia la persona ingresa su número de cédula y podrá consultar si tiene multas del Código de Policía. Adicional a esto genera adicionalmente la factura para realizar el pago".

A lo anterior se suma que las personas que hayan cometido una infracción que tenga la opción de curso pedagógico, se podrán inscribir desde la plataforma para asistir a la realización del mismo.

Las personas que deseen consultar o descargar la factura, deberán entrar a www.cali.gov.co/codigopolicia. Una vez estén en el portal, escriben el número de cédula en el apartado que dice "identificación", hacen clic en consultar y tendrán el resultado de la búsqueda.

"Estamos ahorrándole mucho tiempo a los caleños, aunque la idea es que todos cumplamos con el Código de Policía, que mejoremos la convivencia en la ciudad", concluyó Escobar.

Rescatan en Cali a menor secuestrada

Efectivos del Gaula Militar del Valle del Cauca, el CTI y la Policía de Infancia y Adolescencia, lograron en Oriente de Cali el rescate de una menor de cuatro años de nacionalidad venezolana que estaba secuestrada. El rapto de la niña ocurrió el pasado primero de enero y fue denunciado por el padre biológico de la misma.

Según la versión entregada por el padre de la menor, ella fue secuestrada por el compañero sentimental de la madre en el estado de Aragua, ubicado al centro norte de Venezuela.

El coronel Marco Antonio Castillo de la Tercera Brigada del Ejército , habló de la modalidad que usaron para sacar a la menor de su hogar en Venezuela: "Hay una denuncia por secuestro, la menor fue transportada en contra de su voluntad por una persona que no era su padre biológico a otra ciudad".

Mediante una orden de allanamiento que emitió la Fiscalía, los uniformados pudieron ingresar a una vivienda ubicada en el barrio 12 de Octubre en el oriente de Cali, en el que realizaron el rescate de la menor y la pusieron a disposición del ICBF.

A su vez, el coronel habló sobre el estado en el que encontraron a la menor de edad antes de ser rescatada: "Se hace la recuperación de la menor, la cual no estaba en condiciones de vulneración, no estaba bajo ningún sometimiento. Ella se encontraba adentro de una casa en libre dentro de su espacio".

El ministro de Defensa, Guillermo Botero, se refirió a este rescate en su cuenta de Twitter: "En las últimas horas la Tercera División del Ejército, Policía Nacional y la Fiscalía Nacional lograron el rescate de Davianyerlin Gabriela Rodríguez Baamont, de 4 años, secuestrada en el Estado Aragua, Venezuela y rescatada en Cali Valle del Cauca".

Facturas del predial

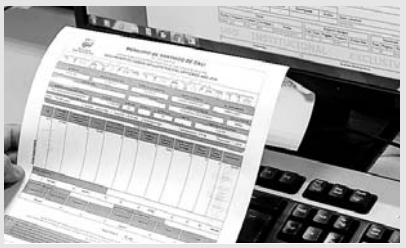

En un total de 15 puntos de atención al contribuyente y además del portal web de la Alcaldía de Cali (www.cali.gov.co) pueden los caleños obtener las facturas para el pago del impuesto predial unificado, que da hasta el 30 de abril el 15% de descuento por pronto pago. Se trata de los CALI 1, 4, 5, 6, 7, 8,10,12,14,16, 17, 18, 20, el CAM y Cañaveralejo abiertos desde hoy, una vez se terminó el proceso de armonización de la base de datos surtida en la primera quincena del año.

■ Tenga en cuenta el pico y cédula

Jornada de bancarización para beneficiarios de Familias en Acción

Los incentivos ofrecidos por el programa de Familias en Acción serán entregados a los beneficiarios a través de un pico y cédula. Esta jornada se estará llevando a cabo en el Coliseo del Pueblo (Calles 2ª y 3ª, entre las Carreras 52 y 55) desde hoy 17 de enero hasta el próximo 25 del mismo mes. Conjunto a esto, se realizará la jornada de bancarización.

Será en el Coliseo del Pueblo.

La jornada de bancarización será llevada a cabo por el Banco Agrario. La entidad bancaria mencionada anteriormente ganó la licitación para realizar el pago de los beneficios del programa Familias en Acción a más de 35 mil beneficiarios, quienes deberán registrarse con este banco.

Para realizar el respectivo registro las personas deberán acercarse al Coliseo del Pueblo con la cédula original, fotocopia de la misma por lado y lado. Se recomienda no llevar a menores de edad ni adultos mayores en situación vulnerable.

"Estamos haciendo un llamado los 35 mil beneficiarios de Familias en Acción para que nos acompañen en un horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.. Aquí vamos a pagar el sexto beneficio de este programa, segundo vamos a cambiar la entidad bancaria, también vamos a cambiar la tarjeta débito que usamos para cobrar los montos otorgados a cada persona", aseguró la secretaria de Bienestar Social, Carolina Campo.

La atención a los ciudadanos se realizará mediante la modalidad de pico y cédula, la cual quedó de la siguiente manera:

Día	2 Últimos digitos
17 de enero	00 al 11
18 de enero	12 al 23
19 de enero	24 a 35
20 de enero	36 al 47
21 de enero	48 al 59
22 de enero	60 al 71
23 de enero	72 al 83
24 de enero	84 al 95
25 de enero	96 al 99 y remanentes

Otro golpe al frente 'Oliver Sinisterra'

En desarrollo de operaciones de registro y control realizadas por el Gaula Militar de Tumaco en el sector de Puerto Palma, área rural de este departamento de Nariño, se logra la captura en flagrancia de ocho sujetos integrantes de la estructura grupo armado organizado residual 'Oliver Sinisterra'.

Estos sujetos bajo el mando de alias "El Gringo" serían los encargados de realizar extorciones al gremio de comerciantes, pescadores, agricultores y transportadores fluviales de la zona rural del pacifico nariñense.

Además, de ser los responsables de fabricación, porte y tráfico de armas de fuego, material de guerra y comunicaciones.

Durante el desarrollo de la operación, fueron incautados cuatro fusiles de diferentes referencias, una subametralladora, tres pistolas, dos revólveres, un arma de fabricación artesanal, proveedores para las diferentes armas de fuego, trece cartuchos de 9mm, dos chalecos y una caneca con 31 fajos de dinero.

Lotería del Valle — Cambia tu Vida

DIRECCIÓN COMERCIAL
SORTEO ORDINARIO NÚMERO 4473 RESULTADOS LOTERÍA DEL VALLE DE ENERO 16 DE 2019

Beneficencia del Valle

PREMIO MAYOR DE $5.000 MILLONES	NUMERO	SERIE	DESPACHADO
	9560	120	CALI

1 PREMIO DE 200 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
7120	116	BOGOTA

1 PREMIO DE 100 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
1901	107	SANTA MARTA

2 PREMIOS DE 50 MILLONES

NÚMERO	SERIE	DESPACHADO
1245	049	MANIZALES
8562	063	POPAYAN

10 PREMIOS DE 20 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO
3307	085	ITAGUI
4757	101	BUGA
4894	195	BARRANQUILLA
5595	189	PALMIRA
7277	226	BOGOTA
7765	144	ARMENIA
8479	117	PEREIRA
9295	023	POPAYAN
9602	049	IBAGUE
9675	146	PASTO

30 PREMIOS DE 10 MILLONES

NUMERO	SERIE	DESPACHADO
0038	109	ENVIGADO
0170	152	RIONEGRO
0369	161	BUCARAMANGA
1036	031	QUIBDO
1162	143	VALLEDUPAR
1725	086	MEDELLIN
2257	166	BELLO
2850	157	FLORENCIA
3400	203	MEDELLIN
3500	115	CALI
3634	244	FLORIDA
3702	174	CALI
3706	058	ZARZAL
4546	075	GIRARDOT
4830	188	MONTERIA
4931	024	NEIVA
5282	234	SANT DE QUILICHAO
5358	184	BOGOTA
5675	139	BOGOTA
6300	042	YOPAL
6334	121	MEDELLIN
6772	043	MAICAO
6780	126	JAMUNDI
7596	046	CALI
7747	089	BUENAVENTURA
7943	160	BOGOTA
8345	141	TULUA
8403	035	IPIALES
8809	124	CARTAGO
9229	241	CARTAGENA

LA FELICIDAD LLEGA CON MÁS DE $12.000 MILLONES DE PESOS EN PREMIOS

LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
CALI (57 2) 882 3008
RESTO DEL PAÍS 01 8000 51 7766

JULIAN GORDILLO ZAPATA
TECNICO
www.loteriadelvalle.com

Editorial

Un año de la JEP

La Jurisdicción Especial de Paz cumplió un año de funcionamiento. La entidad fue creada tras los acuerdos de La Habana para juzgar a ex combatientes, militares y civiles.

Durante este primer año la JEP ha tenido tantos defensores como detractores y su funcionamiento ha estado marcado por las continuas desavenencias con la Fiscalía.

Podría decirse que hasta el momento el único balance que puede hacerse es cuantitativo. A la fecha se han acogido cerca de 9.600 ex integrantes de las Farc, más de 1.900 miembros de la Fuerza Pública, entre ellos cuatro generales, y 33 agentes del estado no militares.

La mayoría de ellos deberán responder en los cinco casos que ha abierto relacionados con secuestros, homicidios y desapariciones y falsos positivos. En cuanto a su efectividad hay mucho que preguntarse. La entidad ha dilatado decisiones cruciales como la extradición de Jesús Santrich, la situación jurídica de alias el Paisa y solicitudes de ingreso del político Alberto Santofimio y del general en retiro Miguel Maza.

Igualmente, tiene pendiente pronunciarse sobre la conducta errática de Iván Márquez. La principal crítica que le hacen los opositores a la entidad es que su administración pueda estar marcada por una tendencia ideológica que favorezca a los miembros de las FARC, no le dé el papel que merecen las víctimas y sobre todo que se juzgue con mayor rigurosidad a los miembros de la fuerza pública.

La misma entidad ha confirmado que el caso que avanza con mayor celeridad es el de los falsos positivos y ese es el argumento con el que se ha pedido se reformen los aspectos relativos a los procesos de militares.

En conclusión a un año de funcionamiento hay pocos hechos para "juzgar" la gestión de la JEP

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

No respetan

HASTA CARRETILLAS CIRCULAN POR LOS CARRILES SUPUESTAMENTE EXCLUSIVOS DEL MIO, FALTA RESPETO Y CONTROL EN ESTOS CORREDORES.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EL FARO

El extraño director de Coldeportes

MIGUEL YUSTY

Muy mala espina me dio desde el inicio de su gestión que el nuevo Director de Coldeportes el Abogado Ernesto Lucena, escogiera como medio de visibilización sus proezas recreativas de Ciclista Senior Master. A diario, me cuentan mis amigos Twiteros, que aparece viralizando sus ascensos a los diversos premios de montaña. Sus sudores se han hecho famosos en los corredores y en las oficinas de Coldeportes, pues parece ser que desde muy temprano se monta en su bicicleta y como si se tratara de un gran ejecutivo Francés, Belga u Holandés, llega a su oficina sin cumplir los rigores del aseo diario, dejando como cualquier zorrillo, una estela de olores extraños. Así quedo evidenciado, recuerdo en la sudorosa visita, que hizo a la Casa de Nariño donde llegó acompañado de Nairo Quintana, quien con cara de Boyacense asustado, miraba como el Ciclista Lucena aprovechaba su prestigio para impresionar a la opinión pública y al Presidente Duque. Después de celebrar los 50 años de Coldeportes, el Doctor Lucena ha dedicado su tiempo no continuar la exitosa gestión de Clara Luz Roldan su antecesora, quien como ya es sabido dignificó el Deporte Colombiano y lo convirtió en una verdadera potencia competitiva. El orden y el rigor que recibió Lucena en la construcción y continuidad de los escenarios deportivos, ha sido sustituido por el montaje de una cacería de brujas con perfiles conspirativos, donde pretende con informes maniqueos, enlodar los éxitos de su antecesora, llevándole a los organismos de control un verdadero galimatías infundado de falsos hallazgos, en las necesarias contrataciones que se debían hacer para consolidar la cobertura Nacional y Territorial de Coldeportes. Lucena, quien pertenece a la nueva rosca de Burócratas de la Universidad Sergio Arboleda, que quita y pone en el Palacio de Nariño, pretende convertir en investigada a su antecesora, en lugar de tenerla como ejemplo, para que Coldeportes llegue a ser el Ministerio por el que tanto trabajó la anterior Directora. La opinión pública hará caso omiso de estas escaramuzas y antes por el contrario reaccionará a favor de la Aspiración de Clara Luz Roldan de ser Gobernadora de los Vallecaucanos.

MI COLUMNA

2019

LEONARDO MEDINA PATIÑO

Este es un año electoral. Habrá elección de gobernado-res, alcaldes, diputados, concejales, miembros de Juntas de Acción Local (JAL), es decir, el movi-miento político continúa.

Así mismo, es un año donde prosigue la consolidación de Cali como Distrito Especial. Por ello, y dado que nos afecta gravemente la decisión que se tome en democracia, es impostergable que los programas de todo aquél que aspire a cargo de elección popular tenga un contenido programático relacionado con el cuidado del ambiente. Es conocido a nivel mundial los casos de Trump y ahora a Bolsonaro, quienes descreen del cambio climático y se apartan, caprichosamente, de acuerdos internacionales que buscan la protección del medio ambiente. El Valle del Cauca tiene zonas que abiertamente están siendo explotadas por la minería ilegal. Cali tiene áreas donde se proyecta construcción de edificaciones afectando severamente la ecología. Incluso se ha talado una serie de árboles para tal fin, provocando entonces el desmantelamiento arbóreo en zonas que deben ser reservas ambientales. Ya se siente por estos días el inclemente calor provocado por el fenómeno del "Niño".

Por eso hay que estar atentos para conocer qué opinan quienes asumirán la dirigencia del departamento y la ciudad, en materia de medio ambiente. En ese sentido, invito a leer el ensayo del escritor William Ospina, ti-tulado "Parar en seco" como también la encíclica del Papa Francisco que denominó "Laudato Sí, nuestra casa compun".

EN VOZ ALTA

"El hombre feliz es aquel que siendo rey o campesino, encuentra paz en su hogar."

Johann Wolfgang Goethe, poeta alemán

RINCON DEL PENSAMIENTO

Juzgar a los demás

Cuando alguien nos habla mal de otra persona y nos cuenta cosas horribles de ella o él, más tarde, si tenemos la ocasión de conocer a esa persona, ya tendremos una idea preconcebida de cómo es esa persona, y por ello, nuestro modo de verle estará influenciado por los comentarios que escuchamos.

Nunca hemos visto a esa persona, jamás la hemos conocido… y sólo porque alguien dijo que era de esa manera le juzgamos y no miramos con buenos ojos el conocerle.

Pasa lo mismo en todos los ámbitos, nos presentan un hombre y luego nos dicen que ese no vale la pena, que es un mujeriego, que es irresponsable, que no sabe hacer nada, que es flojo, y al final… lo mismo, le juzgamos aún sin haberle concedido la oportunidad de dejarle hablar, o al menos, de tener la duda que dichas personas son así.

Siempre debemos conceder una oportunidad a las personas, e intentar conocerlas antes de enviarlas derecho a nuestra lista reservada.

Tampoco debemos ir por ahí hablando mal de los demás, es posible que algún día hicieses daño a alguien y no creo que te guste que por ello anden hablando mal de ti .

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Señalización el Palmira

Cumpliendo con el cronograma establecido por la Alcaldía de Palmira a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte, se continúa con la señalización de las bahías de parqueo ubicadas en la carrera 28 con calle 31, la zona antibloqueo de la calle 32, carrera 33 y el cruce de ferrocarriles. Estas acciones efectuadas por ionarios del municipio, hacen parte del compromiso de la administración, de velar por la seguridad vial de los ciudadanos.

Tuluá lectora

La biblioteca pública municipal Daniel Potes Lozano, abrió sus puertas a propios y visitantes con la campaña "Tuluá, por una ciudad lectora" por medio de la cual está invitando a toda la ciudadanía para que este 2019 se motiven a leer por lo menos cuatro libros en todo el año.

ELN secuestró helicóptero

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) mediante un comunicado a través del Frente de Guerra Nororiental se atribuyó el secuestro de los tres miembros de la tripulación de un helicóptero que fue atacado en la región del Catatumbo, en Norte de Santander.

Obras en el río Palo

La Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, con el apoyo de la alcaldía municipal de Guachené, Cauca, inició la ejecución de las obras de protección y mitigación de riesgos ocasionados por un proceso erosivo del Río Palo a la altura del sector conocido como La Esmeralda, en la cabecera municipal de Guachené.

La zona donde se ejecutarán las obras de protección, se caracteriza por la sinuosidad del Río Palo, constituyéndose en la principal zona de inundación de un sector de la cabecera municipal de Guachené.

De acuerdo a lo anterior, las obras de protección resultaron de un estudio de modelación hidrológica, hidráulica y de socavación que indicó la necesidad de ejecutar obras de protección de orilla en el sector la Esmeralda.

La CRC sigue contribuyendo a la ejecución de acciones de reducción del riesgo dirigidas a disminuir las condiciones de vulnerabilidad existentes.

Varían costos en el departamento

Nueva tarifa de peajes en el Valle

El Instituto Nacional de Vías (Invías) realizó el ajuste a la tarifa por concepto de peajes en las principales carretera del Valle del Cauca. Este aumento tiene un valor de 300 pesos y se instalará en los nueve peajes que tiene el departamento.

Así lo anunció el Director del Ivías, Juan Esteban Gil Chavarría, quien precisó que "la decisión se tomó a mediante la Resolución 00090 del 15 de enero de 2019, dando así cumplimiento a lo dispuesto por las resoluciones emitidas por el Ministerio de Transporte".

Así quedaron los precios.

Para automóviles, camperos, camionetas y microbuses con ejes de llanta sencilla, los peajes de Río Frío y Toro quedaron en $8.300, los de CENCAR, El Cerrito, Mediacanoa, Paso de la torre y Rozo quedaron en $8.600 y los de CIA T y Estambul quedaron en $8.700.

Según Dilian Francisca Toro, el dinero que se recaude por pago del peaje, se destinará a la mejora de la malla vial del departamento.

Acciones por el agua

El director de la CVC, Rubén Darío Materón Muñoz y la alcaldesa del Distrito de Buenaventura, Maby Yineth Viera Angulo, conversaron sobre diversos proyectos que la Corporación ha venido gestionando para la conservación de la biodiversidad y el manejo del agua en el principal puerto sobre el pacífico colombiano.

Ayer 16 de enero, en la sede principal de la Corporación se socializaron las diferentes acciones que como autoridad ambiental del departamento ha venido realizando en cuanto a biodiversidad, manejo de cuencas y la garantía del agua para los bonaverenses.

Además Viera se enteró de la estructura administrativa de la CVC en Buenaventura y su articulación con el Establecimiento Público Ambiental, EPA, autoridad ambiental del Distrito, al igual que el manejo administrativo correspondiente a los recursos de sobretasa ambiental.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

Para tener en cuenta:
Curiosidad, por decir lo menos: el salario mínimo en Colombia subió el 6%...y hubo aplausos y hasta de incremento histórico se tildó…pero las alzas en los copagos por citas en las EPS se han encargado de aterrizarnos. Por ejemplo, para quienes devengan menos de dos salarios mínimos, es decir, la mayoría de los colombianos, el alza en el copago fue del 7%....Hummm

La Pregunta Fregona:
- ¿Y entonces el alcalde Maurice Armitage se despide y quedará en la memoria de los caleños con tremenda alza en el Impuesto Predial, la misma que va del 10 al 35%?

Al César lo que es del César:
- Y se viene el incremento de $100 en la tarifa del MIO, suma que no pesará demasiado si se mejora el servicio, especialmente en las frecuencias y en las rutas alimentadoras. Hay la promesa de aumentar el parque automotor. A ello se debe sumar la reparación de numerosos de estos vehículos que permanecen en los patios-talleres.

Farándula en Acción:
- Buena noticia: el Museo Jairo Varela se consolida como un sitio de interés cultural en Cali. En 2018 fue visitado por 9.323 personas y en la ´pasada Feria brilló con su programa "Salsa a lo Niche", que contó con la participación de Oscar D´León, Hermanos Lebrón, Henry Fiol, Isaac Delgado, Rafael Ithier. Jerry Rivas, José Mangual Jr. y el propio Grupo Niche. Y estuvo la ministra de Cultura, Carmen Vásquez, quien se fue gratamente sorprendida por esta oferta cultural desde la música.

- ¿Qué dice Ventana del alza en pasaje del MIO?....Lea.

Entre Tomates y Fresas:
-Tomates: para la invasión de basuras en diversos sitios de Cali…¡Cochinos!

- Fresas: bastantes y sabrositas para la forma en que los Bomberos atendieron una emergencia ayer en el Centro Comercial Maná. Su acción fue muy oportuna y eficiente.

Chao…nos vemos mañana…Gracias a DIOS por todo…y que la fe siga creciendo firme…

DIARIO OCCIDENTE, Jueves 17 de enero de 2019

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Doble triunfo para Deportivo Cali en doblete amistoso.

Deportivo Cali continúa sus entrenamientos de pretemporada, de cara a lo que serán los tres frentes que encarará el plantel azucarero en el presente año: Copa y Liga Águila y Copa Sudamericana. En ese hilo, los dirigidos por el argentino Lucas Pusineri, se enfrentaron en un doblete amistoso a su similar de Orsomarso, que compite en la segunda división del fútbol colombiano, con las siguientes nóminas, resultado y novedades:

En el primer compromiso, el 11 titular verdiblanco estuvo integrado por el arquero Pablo Mina; el lateral derecho canterano, Anderson Mojica, los centrales juveniles Kevin Moreno y Gustavo Chará y el lateral zurdo Darwin Andrade. En la zona medular, estuvo la pareja compuesta por Kevin Balanta y el charrúa Matías Cabrera; más adelante, Didier Delgado por derecha, Kevin Moreno por izquierda, Nicolás Benedetti usando la diez como creativo y en punta, el debut del argentino Juan Ignacio Dinenno.
El resultado fue 2-1 a favor de Deportivo Cali, con goles para el local de Nicolás Benedetti y el juvenil Julián Zea, quien ingresó por Dinenno en la segunda parte. El empate temporal del visitante, lo anotó Yulián Goluz.

Foto:Twitter Deportivo Cali

Nicolás Benedetti anotó el primer gol de la mañana.

En la segunda mitad, Camilo Vargas, el nuevo capitán azucarero, fue el arquero titular. La zaga la integraron; Juan Camilo Angulo, Dany Rosero, Richard Rentería, Jeison Angulo. Los mediocampistas fueron; Andrés Colorado, Cristian Rivera. Más adelante estuvieron, Didier Delgado por derecha, Carlos Carbonero por el centro y John Mosquera por izquierda; en punta, estuvo Cesar Amaya. 2-0 quedó este partido a favor de los verdes con goles de Cesar Amaya y John Mosquera.
Deportivo Cali continuará su preparación con otro doblete amistoso en su templo ante Quindío, a disputarse en la mañana del sábado 19 de enero. La primera fecha para el elenco verdiblanco será el sábado 26 de enero a las 20:00, recibiendo a Atlético Bucaramanga.

Niko Kovac presionó a James

Niko Kovac y James Rodríguez.

Niko Kovac, entrenador del Bayern Múnich donde juega el astro colombiano, James Rodríguez, sostuvo en una entrevista a la página oficial del club, que el ex Real Madrid, deberá sostener en la segunda vuelta de la Bundesliga "un rendimiento notable" para poder demostrar que es parte del equipo, de cara a su futuro en el equipo bávaro.

"James se juega su futuro, él tiene que tener un gran rendimiento", dijo Kovac de cara al primer partido de la Bundesliga tras la pausa de invierno, que el Bayern jugará el viernes contra el Hoffenheim.

Kovac, interrogado sobre el presunto descontento de James ante la falta de minutos en la primera ronda, recordó que el suyo es un gran club con grandes jugadores y todos reclaman un puesto en la formación titular.

"Somos un gran club con grandes jugadores. James es un gran jugador que aspira a jugar. Pero aquellos que no se llaman James también quieren jugar", dijo el entrenador.

Cristiano: "Muy contento por ganar mi primer título con Juventus"

Cristiano Ronaldo, crack mundial que juega para Juventus, con un cabezazo a los 15 minutos del segundo tiempo ante el Milan, le dio la Supercopa italiana a Juventus en Yeda, Arabia Saudita. CR7, se mostró contento por haber empezado bien su 2019.

"Fue un partido muy difícil, hacía mucho calor, es difícil jugar así. Jugamos bien, somos los justos vencedores, estoy muy contento porque marqué el gol de la victoria. Era algo que yo quería, empezar bien 2019, estoy muy contento por ganar el primer título con Juventus", afirmó Cristiano en declaraciones a la televisión nacional italiana "Rai"

Cristiano Ronaldo y su primer título con Juventus.

Juventus, próximo rival de Atlético Madrid en los octavos de final de la UEFA Champions League, lidera la Serie A con nueve puntos de ventaja sobre Napoli, segundo. También está clasificado para los cuartos de final de la Copa Italia.

Simeone: "Prefiero jugar mal y pasar siempre"

Diego Pablo Simeone

Diego Pablo Simeone, entrenador del Atlético de Madrid, tras la reciente eliminación de su equipo en los octavos de final de la Copa del Rey ante el inferior Girona (3-3), sostuvo que él prefiere: "jugar mal y pasar siempre". Resaltando la entrega de su plantel y destacando la "contundencia" ofensiva de su rival.

"A la gente le digo lo que vieron; un equipo que siempre quiso ganar el partido, que no perdió y desgraciadamente el empate a goles nos dejó afuera. Siempre digo que se juega a veces bien y no se pasa. Yo prefiero jugar mal y pasar siempre. Eso no tengo ninguna duda", expuso en la rueda de prensa en el Wanda Metropolitano.

"Fue un partido bonito, clásico de Copa. Tuvimos la intención de ir a ganarlo en todo momento. Hicimos muy buen primer tiempo, teniendo el gol y algunas situaciones favorables para irnos con una ventaja mayor. Ellos hicieron un buen partido y la contundencia fue el aliado absoluto de sus posibilidades de gol. Felicitar al Girona. Dimos todo. Recuperamos el resultado con el 3-2 y en el final del partido nos termina haciendo daño con ese tercer gol", agregó.

Barcelona, el líder en ingresos operativos

El equipo Barcelona se encuentra en los primeros planos en lo futbolístico y ahora en el aspecto económico. Esto tiene que ver con el estudio anual que realiza la consultora internacional KPMG, en el que el club Blaugrana lidera la tabla de los campeones de las grandes ligas de Europa que más ingresos operativos tienen, con un total de 689 millones de euros.

Las instituciones que vienen por detrás del Barcelona en esta lista son: Bayern Munich, con 596 millones, Manchester City, con 568 millones, París Saint-Germain, con 542 millones, y Juventus, con 402 millones. Más rezagados se encuentran el Galatasaray, con 114 millones, Porto, con 106 millones, y PSV, con 62 millones.

Nadal y Federer en la tercera ronda

Ambos en sets corridos pero con distinto camino al festejo final, Roger Federer y Rafael Nadal avanzaron a la tercera ronda del Abierto de Australia 2019. Federer pasó algunos apuros, pero al final logró vencer al británico Daniel Evans (189°) por 7-6 (5), 7-6 (3) y 6-3. Es la victoria consecutiva número 16 en el torneo para el suizo, quien se impuso en las últimas dos ediciones. El próximo rival de Federer será el estadounidense Taylor Fritz, que sorprendió en cuatro mangas al francés Gael Monfils.
Ya en octavos asomaría Stefanos Tsitsipas.
Nadal, en tanto, se dio otro golpe de confianza al borrar a Matthew Ebden por 6-3, 6-2 y 6-2, en lo que fue apenas su segundo partido oficial desde el retiro ante Juan Martín del Potro en el US Open. Por lo pronto, Nadal tendrá en tercera ronda una auténtica prueba de nivel con Alex de Miñaur, promesa local que viene de ser campeón en Sídney luego de un 2018 meteórico.

Barcelona lidera todos los listados.

Duván por encima de Falcao

El delantero colombiano de Atalanta, Duván Zapata, suma la prestigiosa cifra de diez goles en siete partidos consecutivos, superando ampliamente a sus compatriotas: Carlos Bacca, Radamel Falcao y Jackson Martínez.

Bacca: En la temporada 2015-16 jugando para Milan, Carlos abrazó la marce de 5 goles en cinco fechas consecutivas, (4 en Serie A y uno por Copa) Fiorentina, Empoli, Inter y Palermo fueron las víctimas del porteño.

Radamel Falcao García por su parte, celebró goles en cuatro encuentros seguidos en dos equipos diferentes. En Atlético Madrid en la temporada 2012-2013 anotando en 7 oportunidades y después lo hizo en Monaco en 2017-18 donde anotó 5 goles, en la Liga.
Jackson Martínez es otro de los colombianos que tiene un sorprendente registro y fue en la temporada 2012-13 cuando era jugador de Porto cuando logró marcar 7 goles en cuatro encuentros consecutivos.

Duván Zapata, delantero colombiano con fino presente.

Atlético FC no detiene su marcha

Atlético FC continúa con su preparación para el primer semestre del año en el Torneo y la Copa Águila, en esta oportunidad el 'Azul y Oro' afrontó un par de juegos amistosos frente al Envigado FC en el municipio de La Tebaida en el departamento del Quindío. El balance de este 'doblete' fue de mucho aprendizaje, dejando una derrota 1-0 para la nómina alterna y un empate de 1-1 para la nómina titular.

Giovanni Hernández, entrenador de Atlético FC .

En el primer duelo, los dirigidos por Giovanni Hernández supieron controlar en ciertos momentos las intenciones ofensivas del conjunto antioqueño. Adicionalmente el guardameta Santiago Rodas demostró lo mejor de su experiencia con muy buenas intervenciones, que dan un sello de seguridad bajo los tres palos.

La única anotación del compromiso para el Envigado FC, fue obra de Santiago Jiménez (minuto 57), tras un fuerte disparo con pierna derecha desde el costado oriental, que dejó sin posibilidades al guardameta Santiago Rodas.

En el juego de fondo, donde ambas escuadras emplearon sus equipos titulares, el dominio del balón estuvo repartido; sin embargo, fue el Envigado FC que abrió el marcador, por intermedio de Duván Vergara (minuto 4), el empate para el Atlético FC fue obra de Enzon Francisco Sánchez (minuto 20), tras un disparo cruzado desde el costado occidental que dejó sin posibilidades al portero rival Santiago Londoño.

Nuevo trabajo para Mou

José Mourinho

Según informó el diario Times, el flamante entrenador portugués, José Mourinho, tras su salida del Manchester United, ya tiene un nuevo trabajo en el que continuará ligado al fútbol, sin ejercer sus funciones como director técnico. The Special One acordó su incorporación a beIN Sports para ofrecer sus conocimientos de comentarista.No obstante, Mourinho tendrá una condición en esta nueva aventura en su carrera, y tiene que ver con que no podrá hablar del Manchester, debido a una cláusula de confidencialidad que firmó al salir del equipo inglés.

Problemas para Tottenham

Harry Kane, delantero del Tottenham

El entrenador argentino, Mauricio Pochettino, se encuentra muy inquieto por la confirmación de la lesión de su delantero estrella, Harry Kane, quien sufre un inconveniente en su tobillo izquierdo, con al menos dos meses de incapacidad.

Tottenham a través de su cuenta de Twitter, expuso un comunicado informando que el goleador de la Premier (con 14 goles, al igual que Pierre Emerick Aubameyang y Mo Salah) sufrió una lesión ligamentaria y recién podrá volver a entrenarse en marzo.

Kane estará ausente en 4 cruciales duelos para su equipo. En la Premier en la que está ubicado en la tercera casilla, no jugará ante Chelsea, Arsenal y Liverpool, Además, el ida y vuelta con Borussia Dortmund en los octavos de final de la Champions League.

■ Porque su licitación fue revocada en diciembre

Ratifican no cobro del proyecto de la Avenida Cañasgordas

La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, le salió al paso una vez más a la desinformación que circula sobre el cobro de valorización por el proyecto de la avenida Cañasgordas, cuyo proceso de licitación fue revocado con la participación de la comunidad el pasado mes de diciembre.

En un claro mensaje a la comunidad, la mandataria expresó que "ante la desinformación malintencionada de algunas personas sobre el cobro de valorización por el proyecto de la avenida Cañasgordas, quiero contarles a todos los vallecaucanos y en especial a los propietarios de predios del municipio de Jamundí y de la comuna 22 de Cali, a quienes les llegó a finales del 2018 la notificación de la resolución de valorización para la construcción de la vía Cañasgordas, que pueden hacer caso omiso de esa liquidación porque, como informé el pasado 28 de diciembre, la Secretaría de Infraestructura, después de los diálogos abiertos que tuvo esta administración con la ciudadanía, revocó el proceso de licitación mediante la cual se iba a hacer esa obra".

Reiteración

La valorización notificada en diciembre pasado por el proyecto de la avenida Cañasgordas "no se va a cobrar", enfatizó la Gobernadora y anunció que "en los próximos días, la secretaría de infraestructura estará notificando a los propietarios para que oficialmente, reciban por escrito esta información y puedan estar tranquilos de que no van a pagar la liquidación de valorización que les llegó el pasado mes de diciembre de 2018 y seguiremos trabajando de corazón".

Gobierno no subirá la edad de jubilación en reforma pensional

A través de su cuenta de twitter la ministra de trabajo Alicia Arango reiteró que la reforma pensional que presente el Gobierno estará soportada en cuatro premisas: No se aumentará la edad de pensión, se respetarán los derechos adquiridos, se respeta la pensión sustitutiva y los subsidios se designarán a las pensiones más bajas.

Arango dijo que esta reforma se presentará el próximo año y que la mesa de trabajo men la que se redacte tendrá a los estudiosos y expertos, que son los que saben del tema, pero también a los empresarios y trabajadores.

"El problema nuestro de las pensiones no es la edad, no nos engañemos, el tema es un sistema que está distorsionado y que no tiene en cuenta a la mayoría de los trabajadores colombianos que hoy no reciben pensión ni salud", explicó.

Así mismo puntualizó que esta debe ser equitativa y debe tener en cuenta a quienes no cuentan actualmente con salud ni pensión.

Cabe recordar que en el país solo cotizan 8 millones 300 mil trabajadores y que hay 22 millones 600 mil que no lo hacen y que hay que trabajar para integrarlos al sistema pensional dando así garantías de calidad de vida para su época de retiro.

LLamado a mujeres a denunciar actos de violencia

Durante el homenaje a Lady Johanna Morales, la mujer que fue asesinada de manera violenta en Cali, la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, hizo un llamado a las mujeres para que no se dejen amedrentar y confíen en que la denuncia a tiempo es la única salida para evitar que se sigan presentando feminicidios en el departamento.

"La única forma de poder darles protección a las mujeres es denunciando y el Estado las tiene que proteger, hay que capacitar y estamos haciéndolo a todos los funcionarios, para que atiendan a estas mujeres y no haya procesos de revictimización, hay que fortalecer mucho la ruta de atención de las mujeres para la no violencia contra la mujer", aseguró, la mandataria.

Monseñor Darío de Jesús Monsalve, arzobispo de Cali, hizo un llamado de reflexión a los victimarios que han utilizado la venganza como mecanismo de defensa.

"Así como hemos querido sacar la violencia de la política y de la vida social, pues saquemos la violencia de la vida de géneros, entre hombres y mujeres, de cualquier discriminación por diferencias, que la violencia no sea jamás el arma", señaló, monseñor.

Familiares de la víctima, también le pidieron a la comunidad y autoridades apoyo ante estos casos de violencia contra la mujer que tanto ha golpeado al departamento.

El Indio y El Condor volverán al Cerro

'Harín – El Indio', el artista número uno de la música Andina y Folclórica Latinoamericana, recorrerá este jueves 17 de enero, el Corredor Gastronómico de la Vía a Cristo, en aras de compartir con su público y seguidores, amantes de su música y de vivir experiencias con la más bella panorámica de la ciudad y el clima de montaña del Cerro de Los Cristales. El intérprete de una versión contemporánea de "El Condor Pasa", que cerró el 2018 con una gira por varios países de América y Europa presentado su show de folclor andino y clásicos del romanticismo, iniciará el ascenso hacia las 07:00 de la noche, culminando en inmediaciones del Monumento a Cristo Rey, a 1.474 metros sobre el nivel del mar. En su recorrido por el Corredor Gastronómico, 'Harín El Indio', hará paradas en los establecimientos 'El Balso', 'Las Delicias del Chavo', 'El Gato Juán' y 'Las Hamacas', recibiendo las expresiones de admiración de sus fans, firmando autógrafos, tomándose fotos con sus seguidores e interpretando algunas estrofas de sus éxitos más populares. El trazado culminará en la 'Lunada', programada en el sitio conocido como "Donde Loperita", que con un potente telescopio de 14 pulgadas, permitirá a caleños y turistas, vivir una noche más del 'Festival de la Pizza Caleña', intentar apreciar varios de los planetas y satélites naturales de nuestro sistema solar, entre estos la Luna, Júpiter y Saturno. Esta actividad está programada desde las 07:00 de la noche a las 03:00 am aproximadamente.

El tema

■ Para no quedarse solo en buenas intenciones

10 consejos para mantener tu resolución de año nuevo

Enero no sería el mismo si no existieran las resoluciones de Año Nuevo. La mayoría de nosotros analizamos las propuestas todos los años, prometiéndonos que este año vamos a comer mejor, vamos a perder peso, o nos vamos a poner en forma. El problema es que usualmente comenzamos con mucho ánimo pero los hábitos viejos regresan, cuando retomamos nuestra rutina. Aquí algunos consejos para ayudarte:

Reconoce los hábitos que quieres cambiar: Para poder cambiar un mal hábito y remplazarlo con uno saludable, primero necesitas conocer tus hábitos actuales. Por ejemplo, si sabes que comes más de lo que deberías, sería de mucha ayuda reconocer primero qué "comes de más", y al mismo tiempo, reconocer que estás cansado de tal comportamiento.

Has que tus resoluciones sean razonables: Una de las cosas más importantes para mantener una resolución es asegurarte que sea razonable. Eso es mucho mejor que tratar de lograr objetivos demasiado ambiciosos y darse por vencido desde el principio.

Has que tus resoluciones sean específicas: Cuando escribas tus resoluciones, asegúrate que sean lo más específicas que puedas. Es bueno decir que quieres "comer menos grasa", pero ese objetivo es demasiado vago. En cambio, ten objetivos que puedas medir como "limitar mi consumo de grasa a 40 grs al día".

Establece prioridades entre tus resoluciones: Si tu lista de resoluciones es muy larga, puede que necesites establecer prioridades y atacar algunas de las más fáciles o importantes para ti. Esto puede ayudarte y darte la confianza que necesitas para lograr los que te has propuesto. Pero si piensas que estás tratando de lograr demasiados cambios de una sola vez, puede que necesites recortar tu lista un poquito.

Comprométete a tus resoluciones: Una vez que has decidido cuáles son tus resoluciones, escríbelas. Escribir tu plan y tus desafíos te ayudará a comprometerte con lo que te has propuesto.

Planifica comenzar tus nuevos hábitos: Una vez que te has comprometido, necesitas planificar cómo puedes poner los nuevos hábitos en práctica. Si estás trabajando en tus hábitos alimenticios, ¿has eliminado toda la comida chatarra de tu casa?; si has planificado comer más comidas en casa, ¿tienes los alimentos correctos en la nevera, alacena y congelador?

Practica los hábitos nuevos y ten un control: Sé paciente. Se necesita tiempo para acostumbrarse a los hábitos nuevos y que se sientan naturales y cómodos. Ten un control de tu progreso, como la cantidad de calorías o grasa que has consumido, la cantidad de frutas o verduras que has comido, o las veces que has logrado llevar un almuerzo saludable en vez de comer afuera.

Aprende de tus tropiezos: En vez de dejar que tus tropiezos te derroten, trata de aprender de ellos. Intenta descifrar lo que falló, y trata de conocer lo que puedes hacer para evitar que se repita.

Acumula y recompensa tus esfuerzos: Si has hecho cambios en tu comportamiento que has logrado mantener en el pasado, puedes aprovechar tal éxito y adaptar tus resoluciones. No te olvides de recompensar tu éxito y reconocer tus logros.

Desarrolla un sistema de apoyo: Amigos, familiares y la comunidad en línea pueden ser una fuente de apoyo tremendo. Entonces, comparte tus objetivos con aquellos que están a tu alrededor. Además, ofrecer apoyo a quienes lo necesitan puede ayudarte en tus esfuerzos.

Es tendencia

J Álvarez, 2019 con pie derecho

El artista puertorriqueño J Álvarez inició este 2019 con pie derecho pues recibió una nominación en los premios Tu música urbano, en esta ceremonia será galardonado el talento de los más grandes exponentes del género que se ha apoderado de los listados internacionales.

J Álvarez compite en la categoría "Álbum del año" por su más reciente producción discográfica "La fama que camina", con este trabajo obtuvo importantes reconocimientos durante el 2018 como Disco de oro otorgado por la Riaa.

La ceremonia se realizará el próximo 21 de marzo en el Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot.

Recomendado

Jueves de astronomía

Los cráteres, "mares" y llanuras de la Luna, los anillos de Saturno, los satélites de Júpiter, el resplandor de Venus, Marte y miles de estrellas que conforman las constelaciones, podrán ser apreciadas gratuitamente todos los jueves, en el kilómetro 6 del Corredor Gastronómico de la Vía a Cristo Rey, en desarrollo de los "Jueves de Astronomía", institucionalizados con una "lunada" desde este próximo 17 de enero, por el científico colombiano, Omar Lopera.

Este físico de la Universidad del Valle, amante de la astronomía, con un postgrado en Computadores y Sistemas Digitales, recuerda que en el predio conocido como "Donde Loperita", a menos de un kilómetro del emblemático monumento, visitado por caleños y turistas, operaran dos modernos telescopios a 1.418 metros sobre el nivel del mar, bajo las coordenadas astronómicas 3^25'47" N — 76^34'24" W.

Conozca todo lo relacionado con el salario en las corporaciones

SFAI
¡Generando Confianza!
Auditoría y Aseguramiento
Asesoramiento Legal y Tributario
Asesoramiento Gerencial y T.I.
BPO: Contabilidad, Nómina, Auditoría Interna y Otros
Capacitación y Entrenamiento a Ejecutivos
Cali: +57 2 486 22 12
Bogotá: +57 1 467 23 37
www.sfai.co

Los beneficios empresariales y los pagos no constitutivos de salario

Por: Miguel Afanador Restrepo
Consultor Jurídico
Email: mafanador@sfai.co

Es cada vez más usual encontrar empresas que otorgan a sus empleados beneficios en materia de salud, transporte, alimentación o educación, con la finalidad de mejorar la seguridad social mínima y la calidad del entorno de trabajo. Sucede lo mismo con beneficios en el orden de los seguros de vida y similares. Pero, surge la duda, ¿acaso esos beneficios constituyen salario? ¿En cuál escenario contractual producen dicho efecto y en cuál no?

Los artículos

Para desvelar estas interrogantes, se debe partir de la lectura sistemática y coherente de los artículos 127 y 128 del Código Sustantivo de Trabajo, en concordancia con los principios consagrados en los artículos 13, 14, 15 y 18 de la misma norma. El salario, en esos términos, es cualquier pago dado en contraprestación directa de un servicio, sin importar su calidad (en especie o en dinero), su periodicidad (fijo o eventual), o su denominación (primas, beneficios, horas extras, etcétera). Desde luego existen excepciones a este precepto. Sin embargo, las excepciones son literales, cumplen el requisito de no ser un pago directo por los servicios del trabajador, deben tener una destinación específica y todas están descritas entre el artículo 128 y los títulos VIII y IX del Código Sustantivo del Trabajo.

Hasta allí todo parece claro. Pero se ha creado un problema en torno a los pagos no constitutivos de salario suscritos convencionalmente entre empleador y trabajador (art. 128 CST). Es cierto que las partes pueden pactar en contrato verbal o escrito beneficios no salariales, pero aquellos no pueden contrariar o desconocer los derechos del trabajador, debido a los principios de irrenunciabilidad y del mínimo de derechos y garantías. En otras palabras: no se puede transar para desmejorar o desvirtuar la calidad de los derechos del trabajador, y en eso se incurre cuando en los contratos se le llama 'simple remuneración' al pago que en realidad es salario.

Casos

Son muchos los casos en que empleador y trabajador convienen en estos asuntos para diferenciar entre salario y simple remuneración; principalmente porque de esta manera el empleador debe pagar menos prestaciones sociales, teniendo en cuenta que para el cómputo disminuye la base salarial. En esos acuerdos los empleadores suelen recurrir únicamente a la regla establecida en el siguiente apartado:

"Sin perjuicio de lo previsto para otros fines, para los efectos relacionados con los artículos 18 y 204 de la Ley 100 de 1993, los pagos laborales no constitutivos de salario de las trabajadores particulares no podrán ser superiores al 40% del total de la remuneración" (art. 30, Ley 1393 de 2010)

Muchas personas interpretan equivocadamente eso como una autorización para que las partes puedan convenir "desalarizar" hasta el 40% de la remuneración del trabajador. Bajo esa lectura falaz, una remuneración que la ley denomine salario podría ser pactada como lo contrario siempre que no superase el 40% del total devengado, infringiendo posiblemente en ese sentido los derechos del trabajador. Sobre esto se pronunció la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia en numerosas ocasiones.

Una de las últimas veces fue el pasado noviembre 14 del 2018, cuando se ratificó, con ponencia de la Magistrada Clara Cecilia Dueñas Quevedo, que el "régimen del salario, su concepto y sus elementos, siguen gobernados por los artículos 127 y 128 del Código Sustantivo del Trabajo" (rad. N°68303). Por tanto, ese límite porcentual no es una facultad para transar derechos sobre el orden salarial; no se trata entonces de una gabela para dejar de llamar salario a una remuneración que a todas luces cumpla con los criterios que se explican en este artículo. Es una restricción para evitar, precisamente, situaciones en que se desvirtúen pagos que en realidad constituyen salario.

Beneficios

Ahora bien, en principio, los beneficios empresariales no son constitutivos de salario, porque, hablando de pagos como las primas legales, vacaciones, seguros de vida o bonificaciones ocasionales, su finalidad especificada no es la de la remuneración directa del servicio realizado por el trabajador, responden a una mera liberalidad o a una obligación legal, y no enriquecen inmediatamente al trabajador. Sobre este punto, la sentencia citada en el párrafo anterior también explica que:

"por regla general los ingresos que reciben los trabajadores son salario, a menos que el empleador demuestre su destinación específica, es decir, que su entrega obedece a una causa distinta a la prestación del servicio […] los pagos realizados en el marco de una relación de trabajo, deben ser expresos, claros, precisos y detallados de los rubros cobijados en él"

Lea el artículo completo en www.occidente.com.co.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante OSCAR MARINO GARCIA ROA poseedor de la C.C. No. 14.940.141 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 02 del mes de Julio de 2018 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 04 de fecha 16 del mes de Enero del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 17 del mes de enero de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 13802.

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD. La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0594 del día 04 de diciembre de 2018, los señor (es) CONSTRUCTORA MELENDEZ S.A c.c. o nit 890302629-8 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado SANTA ANITA RESERVA Localizado en la CARRERA 59 # 11 B – 47 ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13796

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0609 del día 10 de diciembre de 2018, los señor (es) MARTHA LUCIA DIAZ LONDOÑO c.c. o nit 41.898.144 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA DIAZ Localizado en la CALLE 112 # 26 I - 134 ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13805

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-18-0611 del día 11 de diciembre de 2018, los señor (es) TULIA RUIZ CHILITO, ARIZA GILMA OBANDO c.c. o nit 38.666.299, 31.249.248 propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO GISSTUL Localizado en la CALLE 54A # 33-73 ha solicitado Licencia de CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13804

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, PANTALLAS, REPUESTOS, CRISTAL MURANO, BACARATT,
20 % DESCUENTO
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

Otras Ciudades

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de RAFAEL MOSQUERA AGUADO Y MARIELA ESCUDERO VELEZ, identificados en vida con las cédulas de Ciudadanía números 2.446.358 y 29.376.554 respectivamente, quien (es) falleció (eran) en Tuluá Valle, el 01 de de abril de 2.015 y 03 de noviembre de 2.018, en su orden. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 07 de fecha 15 de Enero de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) dias. El presente edicto se fija hoy enero 16 de 2019 a las 8 a.m. Se desfija el enero 29 de 2019 a las 6 p.m. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 13797

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) dias siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral intestada de CRISTIAN FERNANDO COSTAIN ORTIZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 14.800.192 de Tuluá Valle, quien falleció en Cali Valle, el día 15 de Octubre de 2.018. Aceptado el trámite notarial en esta notaria, mediante acta número 06 de fecha 10 de Enero de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) dias. El presente edicto se fija hoy enero 11 de 2019 a las 8 a.m. Se desfija el Enero del 2019. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ. NOTARIO TERCERO. COD. INT. 13798

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) dias siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de PABLO EMILIO VASQUEZ AGUIRRE, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 16.137.756, quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el día 23 de Diciembre de 2.013. Aceptado el trámite notarial en esta notaria, mediante acta número 02 de fecha 02 de enero 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: enero 03 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: enero 17 de 2.019 a las 6 pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 13799

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de LUIS CARLOS VILLEGAS VILLEGAS, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 16.365.096, quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el dia 12 de agosto de 2.018. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 04 de fecha 03 de Enero de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su articulo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: enero 04 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el enero 18 de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 13800

ORACIÓN
NADA ES IMPOSIBLE

Enciende tres velas, tres días seguidos en agua azucarada en honor a los Arcángeles: Rafael, Miguel, Gabriel, pidiendo los deseos más difíciles. Publicar al tercer día y al cuarto día recibirá sus deseos.

La empresa GRUPO MAYORISTA S.A. NIT 900.091.75-4

Domiciliada en la carrera 32 No. 14-25, en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, actuando en conformidad con lo indicado en el articulo 212 del CST, hace saber que el señor **LUIS MIGUEL GONZALEZ PASTRANA** C.C. 1144.156.252 falleció en la ciudad de Cali, el día 25 de diciembre de 2018.

Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales, se les informa que deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

PRIMER AVISO **ENERO 17 DE 2018**

BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S
NIT. 800.154.351-3

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 de C.S.T., que la señora **SANDRA MILENA MURILLO ROMERO** C.C. 66.955.337, falleció el día 26 de noviembre de 2018. A reclamar sus prestaciones de ley se presentó la señora Blanca Cecilia Romero de Murillo con C.C. 41.736.898 de Bogotá en calidad de madre. Quienes se crean con igual o mejor derecho que la persona antes citada, favor presentarse en nuestras oficinas en la dirección Carrera 47 # 94 A - 06 B/ la Castellana en Bogotá, para que hagan valer sus derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO

Mauricio Blanco Figueroa
Representante Legal

ACELERA
TU CORAZÓN

Participa en el sorteo de un espectacular
MINI COOPER SALT 2019
por compras superiores a $150.000
de octubre 13 a enero 19 de 2019

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza recibirán en los puntos destinados para tal efecto, una boleta por cada $150.000 mcte incluido el valor del IVA, por compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza, con excepción de las facturas correspondientes a compras realizadas en Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 15 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 13 de octubre de 2018 y 19 de enero de 2019 desde las 11:00 a.m. hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por: un vehículo marca Mini Cooper, referencia Salt, modelo 2019, de 1.499 c.c., con caja automática, aire acondicionado, rines de 16 pulgadas, de combustión a gasolina y color rojo. El sorteo se realizará el día 19 de enero de 2019 a las 8:00 p.m. en la plazoleta Sur del Centro Comercial Jardín Plaza. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del centro comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com